

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

FUNDAMENTOS DE LAS MATEMÁTICAS

CURSO 2025/2026

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
	CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.....	3
	CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.	3
	CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.	4
	EXENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE ACCESO.	6
2.	OBJETIVOS.....	7
3.	SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES.	7
	TEMPORALIZACIÓN FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS.	9
4.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	10
5.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	11
6.	CERTIFICACIÓN.....	13
7.	METODOLOGÍA.....	13
8.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	14
9.	PROGRAMACIÓN SEMIPRESENCIAL Y/O DISTANCIA.....	14

1. INTRODUCCIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.

El Centro de Adultos “Alonso Quijano” es un centro público con sede en la localidad de Villarrobledo y con diferentes localidades como aula asociadas a la cabecera.

Villarrobledo es una ciudad bien dotada en lo referente a servicios culturales, educativos, de formación laboral, etc... Estos recursos se utilizan para las actividades del CEPA, para la captación de alumnos y para atención a grupos específicos de alumnado.

La comarca ha experimentado en los últimos años un incremento de la población inmigrante con necesidades de integración.

La variedad de profesorado y de alumnado relativo al centro es bastante amplia ya que se imparten diferentes tipologías de enseñanzas con objetivos claramente diferenciados. Éstas son:

- Educación Secundaria para Personas Adultas
- Curso de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior
- Curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años
- Adquisición y refuerzo de competencias básicas
- Castellano para Extranjeros
- Cursos de desarrollo personal: Informática, Inglés, Nutrición...etc.

Es un centro que exige una compleja coordinación pedagógica con el profesorado de la zona, lo cual se traduce en reuniones de coordinación los viernes por la mañana.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Las características del alumnado que se matricula en el centro son, a grandes rasgos, las siguientes:

- a) El alumnado joven de entre dieciocho y veintidós años reúne en gran parte las siguientes características: recién salidos del instituto, han conseguido su primer empleo tras haber fracasado en sus anteriores etapas educativas, y ahora necesitan ampliar sus conocimientos o bien para conseguir una titulación o cualificación profesional para mejorar sus condiciones laborales, o bien para acceder a otros estudios. Este tipo de alumnado no dispone de tiempo para estudiar en casa, ya que trabaja normalmente más de ocho horas al día y para ellos ya supone un gran esfuerzo asistir a clase después del trabajo.
- b) También existe otro grupo de alumnos/as de mediana edad, que ya han formado sus propias familias y gozan de cierta estabilidad (laboral, afectiva, económica, etc.) y ahora encuentran tiempo para realizar sus inquietudes. Este grupo de alumnos está altamente motivado, ya que no necesita titular (o por lo

menos no con tanta urgencia como el grupo anterior) y realiza los cursos por interés personal. Sin embargo, este último tipo de alumnado encuentra grandes dificultades a la hora de volver a integrarse en la dinámica educativa (estudiar, hacer ejercicios, tomar apuntes, etc.) después de muchos años sin hacerlo.

- c) Alumnado inmigrante que desconoce el idioma. Este alumnado procede de multitud de países y culturas diferentes.
- d) Alumnado que asiste a enseñanzas iniciales en los barrios o bien procedente de los talleres de Asprona, donde principalmente se imparte nivel I (alfabetización).

En cuanto al alumnado propio del Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, consideraremos, según normativa vigente, los siguientes requisitos:

- a) Tener como mínimo diecinueve años de edad o cumplirlos en el año natural de realización de la prueba.
- b) Tener como mínimo dieciocho años de edad o cumplirlos en el año natural de realización de la prueba y estar en posesión del título de técnico de alguna de las familias profesionales correspondientes a la misma opción de la parte específica propia del CFGS al que se quiere acceder.
- c) No estar en posesión de la titulación que permite acceder directamente, esto es: Bachillerato LOGSE, o COU del antiguo sistema educativo.

En concreto, durante este curso escolar, las características de nuestro alumnado son:

- a) Alumnado de dieciocho años en adelante.
- b) Alumnado que desea acceder a estos ciclos formativos relacionados con su trabajo actual con la finalidad de mejorar su situación laboral.

CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.

Los alumnos serán evaluados y calificados en el centro exigiéndose que aprueben una parte común y una parte específica.

- e) Parte común: consta de tres materias que son Lengua Castellana y Literatura, inglés y Fundamentos de Matemáticas.
- f) Parte específica: dos de las tres materias que se dan a elegir en función de la opción (A, B o C) en la que se incluye la familia profesional del ciclo formativo que se desea realizar. A continuación, se detallan las familias profesionales con las que se corresponde cada opción y las materias de Bachillerato de referencia.

OPCIONES Y FAMILIA PROFESIONAL A LOS QUE DA ACCESO	MATERIAS DE REFERENCIA DEL BACHILLERATO
OPCIÓN A • Administración y gestión. • Comercio y marketing. • Hostelería y turismo. • Servicios socioculturales y a la comunidad • Imagen y sonido (Solo ciclo formativo relacionado con Producción de audiovisuales)	Materias de la Opción A: • Empresa y diseños de modelo de negocio. • Historia de la filosofía. • Geografía.
OPCIÓN B • Informática y comunicaciones. • Edificación y obra civil • Fabricación Mecánica • Instalación y Mantenimiento. • Electricidad y electrónica • Madera, mueble y corcho. • Actividades marítimo-pesquera (excepto CFGS de Producción acuícola) • Artes gráficas. • Artes y artesanía. • Transporte y mantenimiento de vehículos. • Textil, confección y piel (excepto CFGS de Curtidos y CFGS de procesos de ennoblecimiento textil) • Imagen y sonido (excepto CFGS de Producción de audiovisuales y espectáculos) • Energía y agua. • Industrias extractivas. • Vidrio y cerámica	Materias de la Opción B: • Dibujo Técnico. • Tecnología e Ingeniería. • Física.

OPCIÓN C • Química. • Actividades físicas y deportivas. • Marítimo-pesquera (Sólo CFGS de Producción acuícola) • Agraria. • Industrias alimentarias. • Sanidad. • Seguridad y medioambiente. • Imagen personal. • Textil, confección y piel (Sólo CFGS de Curtidos y CFGS de procesos de ennoblecimiento textil).	Materias de la Opción C: • Geología y Ciencias ambientales. • Química. • Biología.
---	---

EXENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE ACCESO.

Para este curso 2025-26, se han establecido las siguientes exenciones según indica la Resolución de 14/09/2023, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula con carácter experimental el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

a) La superación de alguna o algunas de las materias de segundo de Bachillerato podrá eximir de cursar las materias del curso de acceso a ciclos formativos de grado superior de su misma denominación.

b) La superación de la parte común de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior podrá eximir de cursar las tres materias comunes del curso de acceso a ciclos formativos de grado superior. Para ello, será necesario haber superado las tres materias de la parte común de la prueba de acceso.

c) La superación de la parte específica de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior podrá eximir de cursar las dos materias optativas de su misma denominación del curso de acceso a ciclos formativos de grado superior. Para ello, será necesario haber superado las dos materias de la parte específica de la prueba de acceso.

2. OBJETIVOS.

La enseñanza de Fundamentos de Matemáticas, según lo establecido en el Real Decreto sobre la estructura del Bachillerato, tendrá como finalidad el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Utilizar correctamente los números reales y sus operaciones para representar e intercambiar información; estimar los efectos de las operaciones sobre los números reales y sus representaciones gráficas y algebraicas y resolver problemas extraídos de la realidad social y de la naturaleza que implique la utilización de ecuaciones, así como interpretar los resultados obtenidos.
2. Transferir una situación real a una esquematización geométrica y aplicar las diferentes técnicas de resolución de triángulos para enunciar conclusiones; así como, identificar las formas correspondientes a algunos lugares geométricos del plano, analizar sus propiedades métricas y construirlos a partir de ellas.
3. Transcribir situaciones de la geometría a un lenguaje vectorial en dos dimensiones y utilizar las operaciones con vectores para resolver los problemas extraídos de ellas, dando una interpretación de las soluciones.
4. Identificar las funciones habituales dadas a través de enunciados, tablas o gráficas, y aplicar sus características al estudio de fenómenos naturales y tecnológicos.
5. Utilizar los conceptos, propiedades y procedimientos adecuados para encontrar e interpretar características destacadas de funciones expresadas analítica y gráficamente.
6. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios simples y compuestos, dependientes o independientes, utilizando técnicas personales de recuento, diagramas de árbol o tablas de contingencia.
7. Diseñar y desarrollar estudios estadísticos de fenómenos sociales que permitan estimar parámetros con una fiabilidad y exactitud prefijadas e inferir conclusiones acerca del comportamiento de la población estudiada.
8. Realizar investigaciones en las que haya que organizar y codificar información, seleccionar, comparar y valorar estrategias para enfrentarse a situaciones nuevas con eficacia, eligiendo las herramientas matemáticas adecuadas en cada caso.

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES.

Los contenidos de las materias que forman parte del curso de formación específico preparatorio de acceso a ciclos formativos de grado superior, tendrán como referencia lo establecido en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para las asignaturas de segundo de Bachillerato.

Los contenidos de las diferentes unidades la materia Fundamentos de Matemáticas se agrupan en cinco bloques:

Bloque 0: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- Se desarrolla de forma transversal en todas las unidades imbricándose en el resto de los bloques.



Bloque 1: Números y álgebra.

- Unidad 1. Conjuntos numéricos
- Unidad 2. Proporcionalidad
- Unidad 3. Polinomios. Sistemas de ecuaciones

Bloque 2. Geometría

- Unidad 4. Trigonometría
- Unidad 5. Vectores
- Unidad 6. La recta

Bloque 3. Análisis

- Unidad 7. Funciones
- Unidad 8. Derivadas e Integrales

Bloque 4. Estadística y probabilidad

- Unidad 9. Estadística
- Unidad 10. Probabilidad

TEMPORALIZACIÓN FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS.

Se hace notar especial hincapié en que esta temporalización es orientativa. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

SEPTIEMBRE	11, 12, 13 16-20 23-27 30	Bloque I: Aritmética y Álgebra Introducción al número real. Números irracionales. Estimaciones y errores. Notación científica. Cálculos con cantidades muy pequeñas o muy grandes.
OCTUBRE	1, 2, 3, 4 7-11 14-18 21-25 28, 29, 30, 31	Operaciones en el conjunto de los números reales. Potencias y raíces. Exponenciación y logaritimización. Proporcionalidad. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. PARCIAL 1 Polinomios. Operaciones. Teorema del resto: factorización de polinomios.
NOVIEMBRE	4-8 11, 12, 13, 14 18-22 25-29	Ecuaciones de primer y segundo grado. Ecuaciones irracionales, exponenciales y logaritmicas sencillas. Sistemas de ecuaciones lineales. Método de Gauss. PARCIAL 2
DICIEMBRE	2, 3, 4, 5 9-13 16-20	Bloque II: Geometría Razones trigonométricas en un triángulo rectángulo. Extensión a cualquier ángulo. Resolución de triángulos.
ENERO	8, 9, 10 13-17 20-24 27-31	Vectores. Operaciones. Producto escalar y módulo de un vector. Formas geométricas: rectas, curvas, planos y superficies. Lugar geométrico. Iniciación al estudio de cónicas. PARCIAL 3
FEBRE	3-7 10-14 17-21 24-28	Bloque III: Análisis Función. Distintas formas de expresar una función. Elementos de una función: dominio, recorrido, gráfica y extremos. Evaluación parcial
MARZO	5, 6, 7 10-14 17-21 24-28 31	Familias habituales de funciones: polinómicas, racionales, exponenciales, logaritmicas y trigonométricas. Estudio en relación con fenómenos reales. Interpretación de las propiedades globales de las funciones. PARCIAL 4
ABRIL	1, 2, 3, 4 7-11 22, 23, 24, 25 29, 30	Bloque IV: Estadística y Probabilidad Distribuciones unidimensionales. Recuento y representación de datos. Diagramas estadísticos. Parámetros de centralización y dispersión.
MAYO	7, 8, 9 12-16 19-23 26-30	Experimentos aleatorios. Sucesos. Ley de Laplace. Probabilidades simple y compuesta. PARCIAL 5
JUNIO	2-6 9-13 16, 17, 18, 20	1ª EVALUACIÓN FINAL. MIÉRCOLES 4 DE JUNIO REPASOS Y EXÁMENES 2º EVALUACIÓN FINAL. MIÉRCOLES 18 DE JUNIO



4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Utilizar los distintos tipos de números, así como sus operaciones, para presentar cada situación de la forma más conveniente.
2. Resolver problemas de situaciones extraídas de la vida real, eligiendo la forma de cálculo más adecuada e interpretando los resultados obtenidos.
3. Reconocer situaciones de la vida diaria en las que intervengan magnitudes directa e inversamente proporcionales. Calcular e interpretar las constantes de proporcionalidad directa o inversa.
4. Elaborar estrategias para la resolución de problemas concretos, expresándolos en lenguaje algebraico, utilizando técnicas algebraicas para resolverlos.
5. Transcribir una situación real problemática a una esquematización geométrica y aplicar las diferentes técnicas de medida de ángulos y longitudes en la resolución de triángulos para encontrar las posibles soluciones.
6. Transcribir situaciones de las ciencias de la naturaleza y la geometría a un lenguaje vectorial, utilizar las operaciones con vectores para resolver problemas e interpretar las soluciones.
7. Interpretar geoméricamente el significado de expresiones analíticas correspondientes a curvas o superficies sencillas.
8. Identificar las formas correspondientes a algunos lugares geométricos, analizar sus propiedades métricas y construirlas a partir de ellas estudiando su aplicación a distintas ramas de la ciencia y la tecnología.
9. Utilización de las funciones como herramientas para la resolución de problemas en el contexto de fenómenos sociales y económicos.
10. Reconocer las familias de funciones elementales: polinómicas, exponenciales, logarítmicas y trigonométricas.
11. Relacionar las gráficas con las fórmulas algebraicas de las distintas funciones y con fenómenos que se ajusten a ellas.
12. Manejar el lenguaje básico asociado a la estadística. Reconocer el tipo de variable, confeccionar su tabla y representar los datos adecuadamente (diagrama de barras, polígonos, sectores, etc.).
13. Calcular media, moda, mediana, rango, varianza y desviación típica para los dos tipos de variables estadísticas simples.
14. Comprender el significado e información aportado a la muestra por cada parámetro.
15. Interpretar probabilidades y asignarlas a sucesos correspondientes a fenómenos aleatorios simples y compuestos, utilizando técnicas de conteo directo, recursos combinatorios y las propiedades elementales de la probabilidad de sucesos.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Según la **Resolución de 14/09/2023**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula con carácter experimental el curso de acceso a ciclos formativos de formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación será continua, estableciéndose una:

- **Evaluación parcial** en el mes de febrero que tendrá carácter voluntario para el alumnado.
- **Primera evaluación final** que se celebrará en la primera semana de junio
- **Segunda evaluación final** en la tercera semana de junio, donde el alumnado realizará solamente aquella parte del curso que no haya superado.

Se especificarán dos modalidades de evaluación del alumnado. Evaluación continua y evaluación no continua. Por defecto, se aplicará evaluación continua a todos aquellos alumnos que asistan presencialmente a las clases con regularidad. Sin embargo, **aquel alumnado que supere el 30% de faltas sin justificar en una materia perderá el derecho a evaluación continua** y se le aplicarán los criterios de calificación de la modalidad no continua. Además, se entregará al alumno el Anexo II firmado por el director del centro para que sea conocedor de esta situación. Los procedimientos de calificación para cada una de las modalidades de calificación se detallan a continuación.

EVALUACIÓN CONTINUA

La materia de fundamentos de las matemáticas se calificará entre 0 y 10 con el siguiente porcentaje:

- Nota exámenes 100%

La calificación final del alumno vendrá dada por los porcentajes descritos en la tabla anterior, siendo indispensable **obtener una calificación de, al menos, un 4** en cada examen parcial que se realice. Si se cumple este criterio, la nota de exámenes será la media aritmética de todos los exámenes parciales realizados durante el curso. Si no se cumple este criterio, el alumno deberá recuperar solamente el/los examen/es en los que haya obtenido una calificación inferior a 4 en la prueba de recuperación de la Convocatoria Ordinaria. **La calificación del alumno que no haya superado los mínimos exigidos en las pruebas evaluables obtendrá como máximo una calificación global de 4 aunque la nota final fuese más de 5 aplicando los porcentajes descritos.**

Para poder aprobar la evaluación o convocatoria correspondiente, la calificación final del alumno tras aplicar los porcentajes mostrados deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Tanto para la evaluación continua como para el resto de convocatorias **se tendrá en**

cuenta la expresión escrita de los alumnos poniendo especial énfasis en su ortografía. Por lo tanto, en todas las pruebas evaluables se podrá restar 0,1 puntos por cada falta de ortografía detectada sin contar con las tildes. Por cada dos tildes que falten se podrá restar hasta 0,1 puntos. Asimismo, **no podrá restarse más de un punto** de calificación en cualquier prueba evaluable realizada por el alumno en cuanto a las faltas de ortografía.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Esta convocatoria estará diseñada para aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua o no la hayan superado. Así pues, se establecerán los procedimientos necesarios para recuperar las partes no superadas durante el curso mediante una Convocatoria Ordinaria que se realizará a principios de junio y que servirá para recuperar las partes no superadas en evaluación continua. Los criterios de calificación para esta convocatoria son los siguientes:

- Nota examen 100%

Las partes superadas durante la evaluación continua se guardan en esta convocatoria, por lo que el alumno deberá repetir únicamente las partes suspensas. Para aquellos alumnos que no hayan obtenido el mínimo de puntuación en algunas pruebas evaluables realizadas durante la evaluación continua, tendrán opción a recuperarlas en esta convocatoria. El alumnado, por tanto, que haya aprobado todas las actividades evaluables en evaluación continua no tendrá que presentarse en esta convocatoria salvo que desee subir nota. En tal caso, se le aplicarán los criterios de calificación descritos en esta convocatoria y no los que hubiere en evaluación continua.

Para superar esta convocatoria también será necesario obtener una nota mínima de 4 en cada una de las pruebas evaluables. En caso de que el alumno no llegue al mínimo exigido automáticamente se suspenderá la convocatoria y el alumno se calificará con una nota no superior a 4 aunque la nota media diese más de 5 aplicando los porcentajes descritos. En caso contrario, si el alumno supera todas las pruebas evaluables, la nota resultante será la media aritmética de las pruebas realizadas y la posterior aplicación de los porcentajes descritos. El alumno superará esta convocatoria cuando haya obtenido, tras aplicar los porcentajes establecidos, una calificación final igual o superior a 5 puntos sobre un total de 10. Las partes superadas se guardarán para la Convocatoria Extraordinaria.

Aquellas personas que hayan superado el 30% de las faltas de asistencia sin justificar, podrán presentarse al examen de la evaluación ordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la tercera semana de junio se realizará una Convocatoria Extraordinaria que

permita recuperar las pruebas no superadas durante la Convocatoria Ordinaria. Los procedimientos de evaluación y calificación del alumnado serán exactamente los mismos que en la Convocatoria Ordinaria.

Aquellos alumnos que aun habiendo empezado el curso no hayan realizado ninguna prueba evaluable se les calificará como **No Presentados**.

6. CERTIFICACIÓN.

Quienes hayan superado las respectivas convocatorias de evaluación podrán solicitar a la secretaría del centro donde las realicen la expedición de certificado respectivo en el que conste la nota final obtenida.

Con este certificado podrá solicitar cursar cualquiera de los Ciclos Formativos de Grado Superior de las familias profesionales de la opción por la que se ha presentado. Este certificado es válido para todo el estado y no tiene fecha de caducidad.

Cuando no se superen todas las pruebas se podrá solicitar una certificación parcial en el caso de haber superado alguna de las partes (común o específica). Dicha certificación valdrá para 4 años.

LUGAR Y FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS (CONV. ORDINARIA Y/O EXTRAORDINARIA)

Los exámenes se llevarán a cabo en el mismo Centro donde se imparte la docencia y serán evaluados por el profesor que imparte docencia en la/s misma/s asignatura/s.

7. METODOLOGÍA.

Las claves metodológicas que se proponen son las siguientes:

- 7.1.** Como finalidad principal se ha de favorecer en el alumno su autoconocimiento. Debe procurarse que sea el alumno el que vaya descubriendo sus capacidades, sus gustos y sus oportunidades. Hay que ayudar a que se abran los cauces necesarios para la integración en unos estudios o en una profesión.
- 7.2.** Los alumnos son personas adultas, esto hace que tengan variadas experiencias y conocimientos prácticos. Hay que impulsar el aprendizaje a partir de los propios conocimientos de los alumnos.
- 7.3.** El profesor debe impulsar el autoaprendizaje, se dejará al alumno que desarrolle sus capacidades, el profesor ayudará en todo momento para evitar frustraciones y facilitar el proceso.

Se hace énfasis en la parte práctica y procedimental de los contenidos del currículo. No se profundiza en los conocimientos teóricos.

Se facilita a los alumnos ejercicios de repaso y resúmenes para afianzar y reforzar todos los contenidos, y así estar más preparados para la prueba escrita.

Se realizan ejercicios de cada unidad similares a los ejercicios de los exámenes de la materia con el fin de que el alumno conozca el tipo de ejercicios y nivel de dificultad de estas pruebas.

Organización de tiempo y del espacio

Respecto a la organización del tiempo y del espacio, las clases se impartirán de lunes a jueves de 18:00 horas a 22:00 horas en la localidad de Villarrobledo. A continuación, se detallan los respectivos horarios.

Debemos distribuir convenientemente el tiempo de clase para que los alumnos cambien varias veces de actividad, con el objeto de evitar su fatiga y estimular su atención e interés: corregir los ejercicios, explicar brevemente algún contenido y practicarlo realizando algunos ejercicios escritos resolviendo las dudas que puedan suscitarse entre los alumnos.

Medidas de atención a la diversidad del alumnado

Debido a la heterogeneidad del alumnado que asiste a las clases se empezará con los contenidos mínimos y posteriormente se irá profundizando hasta alcanzar el nivel necesario para afrontar con éxito las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En Fundamentos de Matemáticas el material que se utiliza a lo largo del curso es apuntes y esquemas elaborados a partir del siguiente libro de texto:

8.1. Prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Superior; Editorial Editex.

8.2. También se utilizan exámenes antiguos de la prueba de acceso.

El material escolar que utilizará el alumnado consistirá en: cuadernos de notas y de actividades, así como bolígrafos; por otra parte, en orden a los recursos didácticos, disponemos de: panel digital, pizarra, fotocopidora, prensa, planos y mapas. Se facilitarán al alumno supuestos prácticos y material fotocopiado para desarrollar actividades relacionadas con los contenidos didácticos.

Un recurso muy útil es la página web del centro, donde pueden acceder a las Aulas Virtuales de las distintas asignaturas y descargarse material, así como informarse sobre las últimas novedades.

9. PROGRAMACIÓN SEMIPRESENCIAL Y/O DISTANCIA.

Hay que plantear qué actuaciones llevar a cabo en el caso de que los alumnos reciban

una educación semipresencial o, en un caso más extremo, a distancia.

En cualquier caso, se facilitarán la comunicación alumnos-centro mediante el uso de canales como: correo corporativo del profesor, plataforma Educamos CLM.

Así, teniendo en cuenta los contenidos programados para el presente curso 2025/2026 se hará uso de diferentes recursos digitales con el fin de que el alumnado pueda continuar, en la medida de lo posible, con el proceso de enseñanza aprendizaje.